



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

ACTA N°13-2023, que corresponde a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Proyecto de Hacienda Digital (PHD), dando inicio a las trece horas con cincuenta y tres minutos del día veinte de noviembre del año dos mil veintitrés, presidida por el señor Nogui Acosta Jaén, Ministro de Hacienda y Presidente de este Consejo Directivo, con la asistencia de las siguientes personas miembros: Priscilla Zamora Rojas, Viceministra de Ingresos, Luis Antonio Molina Chacón, Viceministro de Egresos, Flora Bogantes Ovares, Directora Oficialía Mayor y Directora Administrativa y Financiera, y José Willy Cortés Carrera, Director de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación; asistentes como invitados a la sesión los señores Cristian Barquero Álvarez, Director del Proyecto Hacienda Digital y Secretario de este Consejo Directivo, , la señora Sandra Ferreira Santos, Coordinadora Financiera de la Unidad Coordinadora del Proyecto de Hacienda Digital, Dyanna Rodríguez Campos, Secretaria de la Dirección del Proyecto de Hacienda Digital y secretaria de actas y la señora Susana Sanz Rodríguez-Palmero, Consultora de la Unidad Coordinadora del Proyecto de Hacienda Digital, estas últimas asisten en calidad de invitadas permanentes según acuerdo 2.2 de la sesión 05-2022. Todos los miembros e invitados se encontraban presentes al momento de la celebración de la sesión en las oficinas del Despacho Ministerial ubicadas en el edificio central del Ministerio de Hacienda, a excepción de la señora Ferreira Santos que se conecta de manera virtual a través de la Plataforma Teams desde su lugar de residencia en Lisboa (Portugal); queda confirmado el quorum necesario para la realización de la sesión 13-2023 de este órgano colegiado. Se deja constancia de que los documentos analizados en esta sesión fueron compartidos y conocidos previamente por todos los miembros de este Consejo Directivo, además, se deja constancia de que en cumplimiento de la Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la administración pública n°10053 del 25 de octubre de 2021 que entró en vigor a partir del 11 de noviembre del 2022, y que reformó los artículos 50, 56, y 271 de la Ley General de la Administración Pública n°6227 del 2 mayo de 1978, obligando a los órganos colegiados a



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo "Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda"
Libro de actas

grabar con audio y video todas sus sesiones y a consignar en el acta una transcripción literal de todas las intervenciones, este Consejo Directivo ha grabado en audio y video la presente sesión y que de conformidad con el pronunciamiento PGR-C-207-2022 de 28 de setiembre del 2022 emitido por la Procuraduría General de la República se realizó "...una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley."

CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1. Lectura, comentario y aprobación de la agenda.

AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 13-2023 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2023.
CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO HACIENDA DIGITAL
PHD-AGE-REU-014-2023



CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO HACIENDA DIGITAL
AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 13-2023
20 DE NOVIEMBRE DE 2023
PHD-AGE-REU-014-2023

Table with 4 columns: TEMA, ENCARGADO, DURACIÓN (Inicio, Fin). Rows include: Capítulo I. - Revisión y aprobación de la agenda; Capítulo II. - Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria 012-2023; Capítulo III. - Presentación del Plan Financiero del PHD 2024.

El Presidente del Consejo Directivo presenta la agenda propuesta, que es aprobada con modificación, ya que se incluye un tema que no estaba contenido en el orden del día y que, se analiza, en el Capítulo IV.- Varios; el señor Presidente somete a votación la agenda y solicita a los miembros del Consejo Directivo manifiesten expresamente su aprobación a la agenda con



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

modificación; todos los miembros están de acuerdo en aprobar, con modificación, la agenda de la sesión ordinaria 13-2023.-----

ACUERDO 1. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario da por aprobada, con modificación, la agenda de la Sesión Ordinaria 13-2023 celebrada el día veinte de noviembre del año dos mil veintitrés con los votos a favor de todos los miembros del Consejo Directivo. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**-----

CAPÍTULO II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.-----

ARTÍCULO 2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria 12-2023 celebrada el día diecinueve de octubre del dos mil veintitrés, se deja constancia de que el acta fue enviada previamente, por correo electrónico, a todos los miembros para su debida revisión y comentarios, por lo que se propone que se dispense su lectura, en virtud de que las observaciones efectuadas por los miembros ya fueron incorporadas en las respectivas actas. Se procede a someter a votación el acta 12-2023, todos los miembros expresan estar de acuerdo con el contenido en el acta y votan a favor de su aprobación.-----

ACUERDO 2. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario da por aprobada el acta de la sesión ordinaria 12-2023 celebrada el día diecinueve de octubre del año dos mil veintitrés con los votos a favor de todos los miembros del Consejo Directivo. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPITULO III. PRESENTACIÓN DEL PLAN FINANCIERO DEL PROYECTO HACIENDA DIGITAL 2024.-----

ARTÍCULO 3. El presidente del Consejo Directivo presenta el punto de agenda número 3 y solicita que se incorpore a la sesión la señora Sandra Ferreira Santos, Coordinadora Financiera de la Unidad Coordinadora del Proyecto de Hacienda Digital, que se conecta por medio de la plataforma



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

Teams al ser las trece horas con cincuenta y cuatros minutos; Don Cristian inicia su intervención presentando el Plan Financiero del año 2024 haciendo un resumen de la distribución presupuestaria contenida en los cinco componentes, el señor Barquero indica que en la primera columna, que se presenta en la filmina, aparece reflejado el presupuesto que estaba aprobado de manera inicial en cada componente, en la segunda columna aparece reflejada la distribución que existe actualmente con el detalle de las asignaciones y, en la tercera columna, denominada contingencia, se puede apreciar el importe total que, aun, no ha sido asignado a ninguno de los componentes; el Secretario continúa explicando que el Plan que se presenta, ha sido sujeto de ajustes y depuraciones a lo largo del tiempo y señala que, tal y como, refleja la gráfica la contingencia actualmente la contingencia supone un 16% de lo que todavía no se ha asignado; don Cristian añade que ese 16% que aparece reflejado en la columna de contingencia asciende a 26 millones de dólares estadounidenses, y en el Componente III, desea indicar que, para la adquisición de los escáneres, se encuentra reservada la cantidad de 25 millones de dólares estadounidenses, el señor Barquero indica que el ejercicio que se ha realizado es el de trasladar ese importe para el año 2025 para evitar lo que ha sucedido este año con respecto a la no ejecución de esa cantidad; Doña Priscilla pregunta si es posible mover ese importe que se está proponiendo trasladar al año 2025, al año 2024, si fuera necesario; el señor Barquero indica a los miembros del Consejo Directivo, que efectivamente así es, y que de hecho es lo recomendable porque si se deja en el presupuesto del año 2024 y no hay ejecución, o bien, la ejecución es baja esto representa un claro inconveniente con el Banco Mundial, como ya se ha evidenciado durante este año 2023, por ese motivo, la recomendación es hacer un movimiento hacia el año 2025, y si finalmente fuera requerido para el año 2024 se ejecutaría sin problema es este período; don Cristian hace la observación a los señores miembros que en caso de que no se ejecute ese 16%

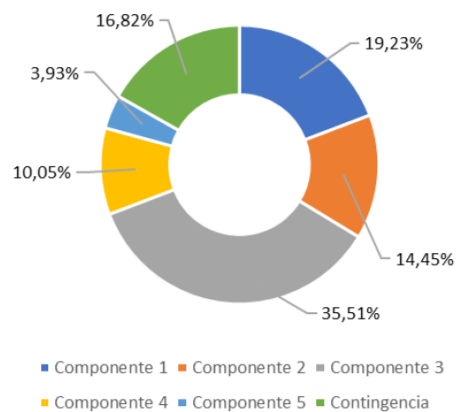


Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo "Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda"
Libro de actas

se tendría que analizar en qué se va a distribuir ese importe; Don Cristian continúa indicando que hay márgenes que, evidentemente, deben ser revisados y que eso se hará como resultado de las negociaciones que se efectúen con los proveedores de los COTS, es decir, el módulo de riesgo, por ejemplo, ya se empezó a analizar con la empresa proveedora del COTS Tributario y Aduanero, facilitándoles los requerimientos, con el fin de que, ellos hagan la estimación de cuánto costaría el módulo extra, en este caso el de riesgos, que se está solicitando; Doña Flora pregunta si esos 26 millones dólares se podrían distribuir de manera diferente a lo que se estimó inicialmente, y no como aparece reflejado en este momento en los componentes; Doña Priscilla indica que el manejo del Plan Financiero es más flexible que a lo que se está acostumbrado, es decir, que si se requiriera hacer alguna modificación o ajuste se reúne el Consejo Directivo y se analiza la propuesta de realizar una modificación den el Plan de Adquisiciones y en el Plan Financiero y si fuera el caso se aprueba en sesión. Don Cristian continúa explicando la ejecución presupuestaria

Plan de Inversion Distribuido por Componente

Table with 4 columns: Componente, Presupuesto Aprobado, Estimado Plan Financiero, Contingencia. Rows include Componente 1 to 5 and a Totales row.



durante el año 2021-2022 y lo que, actualmente, se está ejecutando durante el año 2023, indica



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

que, para la contratación del COTS Financiero y Talento Humano se están revisando los borradores de algunos entregables, y aunque formalmente el contrato no está firmado, ellos han ido avanzando en adelantar en este tipo de actividades, la ventaja para este caso en que la orden de inicio se da al día siguiente y no como en los otros COTS que se le estaba dando a partir de los 15 días después de la firma del contrato; el señor Barquero continúa indicando que, también, se están coordinando los talleres del COTS Financiero y de Talento Humano y que la firma del contrato se hará efectiva el miércoles 29 de noviembre; Don Cristian continúa indicando que, dentro del estimado para el rango de años 2024-2026 la distribución que se presenta se realizó tomando en consideración que el grueso de los entregables de los 3 grandes COTS se efectuará durante ese período, y ya es de conocimiento del Banco que, cuando se entregue el cronograma detallado, puede ser que haya variaciones ya que es posible que se proceda a negociar algunos entregables y eso implique una reducción o acortamiento del tiempo de desarrollo para alguno de estos Sistemas, por ese motivo el Banco es conecedor de las estimaciones que se barajan en el presupuesto.

Distribución Presupuestaria 2021 - 2026

	Ejecutado			Estimado			Total Asignado
	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
Componente 1							
Fortalecimiento de la gestión del gasto público	\$0	\$84 000	\$538 400	\$5 525 682	\$19 343 080	\$4 717 872	\$30 209 034
Componente 2							
Mejora de la eficiencia y orientación al cliente de la administración tributaria	\$0	\$0	\$0	\$4 073 878	\$7 688 200	\$10 878 304	\$22 640 382
Componente 3							
Mejora de los controles y servicios aduaneros	\$0	\$66 354	\$42 431	\$11 889 901	\$37 357 116	\$6 272 664	\$55 628 466
Componente 4							
Fortalecimiento del entorno tecnológico, institucional y operativo	\$0	\$1 222 948	\$796 652	\$2 981 090	\$9 178 126	\$1 564 972	\$15 743 788
Componente 5							
Gestión de proyectos y desarrollo de capacidades	\$266 583	\$1 056 747	\$1 122 235	\$1 786 752	\$1 336 752	\$591 804	\$6 160 874
Total Asignado	\$266 583	\$2 430 049	\$2 499 719	\$26 257 303	\$74 903 274	\$24 025 617	\$130 382 544
Porcentaje Acumulado	0,17%	1,72%	3,32%	20,08%	67,90%	83,24%	



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

Don Nogui le plantea dos consultas al Secretario del Consejo Directivo la primera es, que solicita saber, cuánto costaron los COTS; don Cristian indica que osciló entre 21 y 23 millones de dólares estadounidenses: Don Nogui hace una consulta con respecto a la distribución presupuestaria y pregunta por qué en el año 2024 hay reflejados 5 millones de dólares para el Componente I, 4 millones de dólares para el Componente II, 11 millones de dólares para el Componente III, 2 millones de dólares para el Componente IV y un millón de dólares para el Componente V; Don Cristian explica que el Componente I es el componente del COTS Financiero y Talento Humano, el Componente II es el del COTS Tributario, el Componente III, es el del COTS Aduanero, el Componente IV es el componente que atiende los temas transversales en cuanto a tecnología y el Componente V es el componente donde se recoge la contratación del resto de los consultores; Don Nogui consulta viendo la distribución planteada por qué se consumió una proporción tan pequeña del contrato en el año 2024, ya que se supone que tiene que estar operativo, la duda que le surge es que sí se están desarrollando y realizando los procesos debería consumirse una mayor proporción del presupuesto durante ese año o sí por el contrario no se está realizando lo que se dice que se está haciendo, y no tiene tal capacidad operativa, porque, se deduce de lo que aparece reflejado en la filmina que la mayor parte de los pagos se realizan durante el año 2026, y sí algunas partes deben estar operativas durante el año 2024, eso debería estar reflejado, por eso es importante tener claro qué pagos se van a efectuar y sobre todo los compromisos, porque lo que interesa es el compromiso; don Nogui pregunta cómo se tiene certeza de avance pago; don Cristian responde que en los COTS existen hitos de pago, claramente definidos y contemplados en el contrato, y cada hito por entregable, además indica que, también se puede apreciar la proyección para el lapso que implica la revisión de entregables, aprobación y demás, y lo que se tiene para pagar, es decir, esa distribución esta allí contemplada en el contrato, no obstante, se está trabajando de manera prioritaria en hacer un ajuste que implique tener entregables en un tiempo más corto; doña Flora indica que le gustaría que se trajera a



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

conocimiento de los miembros, en una próxima sesión, lo relativo a lo planificado en cuanto al alcance, costo y cronograma por cada componente con el fin de conocer las desviaciones ha habido, o sí hubiera algo que fuera necesario conocer, además, solicita que se intente conversar con los proveedores para intentar dejar los menores pagos posibles para el año 2026 y evitar así las prisas y poder pagar todo, ya que, el monto para el año 2026 es muy alto, y se debe poder hacer el cierre de manera correcta; don Luis Antonio pregunta si esos 24 millones de dólares que aparecen reflejados en el detalle del año 2026 se piensa pagarlo todo antes del mes mayo; don Cristian responde que no debe ser antes de mayo porque después de la finalización hay un período de cierre para precisamente hacer este tipo de pagos; el señor Barquero indica que, ha habido algunos cambios, que son necesarios recordar, por ejemplo, en el tema de módulos, de redes, que se ha venido conversando en algunas sesiones de este Consejo, y es que, tal vez, para el mes de enero se tenía una proyección para que se ejecutará dentro este año y había suscripciones que correspondían a este año, pero, en realidad, son menos meses de suscripción, porque cierra en mayo, por ese y otros motivos, en algunos casos, aparece más inflando el porcentaje con respecto a lo que efectivamente se está utilizando; ; Don Cristian indica que para el último trimestre del año 2024 se van a efectuar la cantidad de desembolsos más significativos y, que es necesario recordar, que en los primeros meses del año 2024 se realizan las entregas de los planes, análisis, cronogramas, talleres, y estos entregables llevan asociados unos montos sustancialmente menores en este primer periodo del año si lo comparamos con el grueso de los productos que se van a ir entregando a lo largo de la ejecución de cada proyecto; Don Nogui indica que quiere mayor claridad ente los plazos porque, parece que, no hay un coincidencia con los plazos, en relación al desarrollo y el momento en el que se va a gastar la plata; Don Cristian indica que eso está claramente definido en los documentos contractuales y que son alrededor de 19 o 20 hitos para cada uno de los 3 COTS, cada hito aparece desglosado como, por ejemplo, los talleres, primera etapa de entendimiento, planes de trabajo, es decir, todo eso es un hito de pago



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

que es entregado por el proveedor, revisado y aprobado por nosotros para posteriormente ser pagado; don Luis Antonio indica que, tal y como, aparece reflejado en la presentación lo que parece es que para el año 2024 en la subpartida 1.2. no se va a trabajar porque el presupuesto aparece en cero; don Cristian indica que lo que aparece en la partida 1.2 en cero es porque lo que ahí estaba contenido, en su oportunidad, finalmente se atendió dentro de 1.3 COTS Financiero, y precisamente esa, es una de las primeras negociaciones que debe hacer con FreeBalance, para tenerlo durante el año 2025 y que quede formulado para el año 2026. Don José Willy, pregunta si se podía adelantar algo para el año 2024; Don Cristian indica que sí, que se dejó de esa manera contemplado para aquello que se ejecutara durante el año 2024 y que estuviera proyectado para el año 2025; don José Willy indica que realiza la consulta porque dentro de lo que se contrató no hay un facturador gratuito, por lo que, se está conversando y considerando alternativas existentes para poder tenerlo; don Cristian indica que ese facturador gratuito fue un tema que él trajo a sesión del Consejo Directivo a principios del presente año porque estaba dentro de ATV, y si se para ATV no hay posibilidad de contar con el facturador gratuito, para ello, se hizo un estudio de mercado con una compañía de tecnología y, actualmente, el proveedor del COTS Tributario está participando con ese estudio de mercado para hacer una valoración técnica y económica, pero, podría ser que con esta empresa sea más factible y quede integrado dentro de la parte del Tributario, el tema del facturador, ya que se cuenta con todo el entorno, variables y demás aspectos, y es más fácil conectarse por allí, pero, como indico, se están haciendo esas valoraciones y, efectivamente, como indica don José Willy no está contemplado dentro de este presupuesto y se deberá agregar en algún momento; doña Flora consulta si esto implicaría la realización de un contrato diferente; don Cristian indica que se debe revisar cual es la figura, si se debe hacer un contrato por aparte o una adenda al contrato, porque con el Banco no se sabe si la adenda va a ser posible; don Nogui considera que, los plazos de ejecución son demasiados largos, y quiere que esto avance lo más rápido posible, pero, coincide con los demás miembros en que



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

esto se irá calculando y midiendo en el camino y se verá el avance porque, actualmente, lo que se ve es que en 3 años lo que se lleva gastado es un 3.3% y si llega a la Asamblea habrá que explicar por qué estamos así y cómo se va a proyectar esto; don Luis Antonio pregunta por qué se ejecuta un 15% del contrato en el año 2024 y un 40% del contrato en el año 2025; don Cristian indica que en esos 3 grandes contratos, el COTS Financiero y de Talento Humano, el Tributario y el Aduanero, el segundo año es el más fuerte, a nivel de entregables y, por tanto, de desembolsos, por ese motivo es que, se puede apreciar el incremento para los años 2024–2025, y, en el año 2021 fue cuando la Unidad Coordinadora inició el negocio y, no fue hasta ese momento que, se empezó a desembolsar; don Nogui indica que es necesario ir construyendo la historia explicando por qué no hay nada ejecutado en el año 2021 y porqué en el año 2022 hay tan poca ejecución, en el entendido de que la vida del Proyecto empezó mucho antes de la adjudicación de los COTS; Don Cristian indica que, esas explicaciones y argumentaciones han sido dadas, oportunamente, y están contenidas dentro de los informes que se le ha entregado a la Asamblea, Contraloría, entre otros; don Nogui pregunta cuánto del presupuesto se gasta en mano de obra; don Cristian responde que es lo que aparece reflejado dentro del Componente V, que es el de los consultores, actualmente son nueve consultores y para el próximo año se incorporarán la consultora social y ambiental, la aduanera y el de planificación; don José Willy indica que a ese costo que indica don Cristian hay que sumarle el salario de los funcionarios y los recursos dedicados al Proyecto de Hacienda Digital; doña Sandra indica que, dentro del Componente V, hay contenidos 450.000 dólares estadounidenses para la implantación del Plan Socio Ambiental, eso hace que haya una diferencia importante con respecto al presupuesto del año 2024 y 2025; don Cristian indica que, efectivamente, es como lo indica doña Sandra que ahí está reservado ese importe para efectuar, entre otros, visitas para consultas indígenas, ese importe está asignado desde inicios del proyecto para atender esto que se ha indicado y actualmente se está trabajando con un formulario que se encuentra en revisión por parte del Banco Mundial por ser de impacto nacional y se está tratando



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

que el proceso sea informativo y no consultivo. Don Nogui consulta, a los miembros, si tienen alguna observación adicional y les solita, a su vez que, si no tienen más observaciones manifiesten su conformidad en la aprobación del Plan financiero presentado por don Cristian Barquero Álvarez; los miembros indican que no tienen ninguna otra consulta y acuerdan dar por aprobado el Plan Financiero del Proyecto Hacienda Digital 2024.-----

Acuerdo 3. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario da por aprobado el Plan Financiero 2024 presentado en la sesión ordinaria 13-2023 del Consejo Directivo del Proyecto de Hacienda Digital para el Bicentenario. Comuníquese al señor Barquero Álvarez, Director del Proyecto de Hacienda Digital y a la señora Ferreira Santos, Coordinadora Financiera de la Unidad Coordinadora del Proyecto de Hacienda Digital para lo que corresponda. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**-----

CAPITULO IV. ASUNTOS VARIOS.-----

ARTÍCULO 4. Don Nogui consulta, si tienen algún tema adicional que deseen comentar; Don Luis Antonio indica que el tema de los administradores de contratos, es importante que se discuta; Don Cristian indica que en los 2 contratos de los COTS que actualmente están firmados, para el Aduanero y para el Tributario quedaron como administradores de los mismos el señor Ramírez Ruiz y mi persona, por ese motivo se está efectuando un cambio con respecto a la administración de estos, porque dentro del proceso, los administradores hacen una evaluación de los entregables y una certificación, y yo, en calidad de Director debo hacer la aceptación de los mismos, por lo que, hay una imposibilidad de ejercer ambos roles ya que implicaría ser juez y parte del mismo proceso y lo que correspondería y así ha quedado en otros contratos es la figura de un funcionario del Ministerio de Hacienda como administrador, por ese motivo para el COTS Aduanero será don Cristian Montiel quién asuma la administración de ese contrato, para el COTS Tributario será doña



Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

Roxana González, y para el COTS Financiero y de Talento Humano doña Flora Bogantes. Don José Willy indica que, esto mismo está pasando con los convenios, donde se menciona que el responsable del lado del Ministerio es la unidad de proyectos y él no comparte esa redacción, porque considera que, debe ser alguien de la parte funcional, de la parte del negocio la que sea la contraparte en esos convenios; don Cristian indica que ya se realizó la observación por parte de él y de la Asesoría legal y esto ya se está revisando con cada una de las contrapartes; don José Willy indica que se deben empoderar a las áreas de negocio en ese tipo de aspectos porque, de no ser así, parece que el responsable siempre es el Proyecto de Hacienda Digital y en definitiva el Proyecto es un vehículo para solucionarles su diario vivir; se realiza una pausa al ser las catorce horas con cuarenta y dos minutos, y se reanuda la sesión al ser las catorce horas con cuarenta y tres minutos; don Nogui indica que, al no haber más asuntos por tratar, se procede a levantar la sesión al ser las catorce horas con cuarenta y tres minutos.

Finalmente, se les recuerda a todos los miembros y participantes de la sesión del Consejo Directivo que, los acuerdos tomados en la sesión quedan en firme, por lo que se requiere la inmediatez en su notificación. Al ser las catorce horas con cuarenta y tres minutos del lunes veinte de noviembre de dos mil veintitrés y al no haber más temas por tratar, se levanta la sesión ordinaria 13-2023 del Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario. Los documentos de respaldo y la grabación quedan en el expediente de la presente sesión.-----



**MINISTERIO
DE HACIENDA**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**



**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

Flora Bogantes Ovares
Directora, Oficialía Mayor y Dirección
Administrativa y Financiera

José Willy Cortés Carrera
Director, Dirección de Tecnologías
de Información y comunicación

Priscilla Zamora Rojas
Viceministra de Ingresos



Luis Antonio Molina Chacón
Viceministro de Egresos

Nogui Acosta Jaén
Ministro de Hacienda
Presidente del Consejo Directivo